



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CULTURA CLÁSICA – 4º E.S.O.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos para la evaluación de los alumnos:

- Dos pruebas escritas, que recogerán uno o varios bloques temáticos.
- Cuaderno de clase, en el que se incluirán, entre otros contenidos, los ejercicios, los resúmenes o esquemas y las propuestas de ampliación o investigación. El cuaderno se revisará como mínimo dos veces al trimestre.
- Revisión en clase a través de preguntas a nivel oral sobre lo explicado en fechas anteriores. No es necesario avisar previamente.
- Proyectos o trabajos, que pueden ser en grupo o individuales, y exposición de los mismos.
- Revisión en clase de las propuestas de ampliación o investigación indicadas.

Para obtener la nota final, la cuantificación de la calificación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas: 60% de la nota.
 - Se dividirá la materia en dos partes cada trimestre. La primera incluirá diversos aspectos socioculturales del mundo antiguo, y la segunda desarrollará el tema del arte en sus distintos apartados. El examen de arte se realizará a través del comentario de diapositivas.
- Elaboración de trabajos y actividades de clase: 15% de la nota. Se valorará la visión de conjunto sobre el tema, la creatividad, la presentación y el método utilizado. No entregar un trabajo supone el suspenso en la evaluación.
- Presentación del cuaderno de clase: 15% de la nota. Tendrá que estar dividido en dos partes, correspondientes a los esquemas y a los ejercicios de refuerzo y



ampliación. En la primera, los esquemas deben estar elaborados y bien presentados e ilustrados con fotos o información que amplíe los contenidos. El orden y la limpieza son fundamentales en este apartado.

- Actitud 10% de la nota. Se valorará la participación, el interés así como un correcto comportamiento en clase.

En el caso de que un alumno no realice alguna de las pruebas escritas, éste deberá justificar su ausencia y se actuará según lo establecido por el equipo de profesores de secundaria.

En el caso de que la nota final resultara suspensa, aun con una parte aprobada, el alumno tendría que presentarse a la recuperación únicamente de la parte pendiente. Sin embargo, para poder hacer media entre las dos pruebas escritas, es necesario haber llegado a una nota de 4.

La acumulación de faltas de ortografía se penalizará con 0,10 puntos por cada falta, hasta un máximo de un punto.

En el caso de que un alumno no se presente a la recuperación, éste habrá de justificar debidamente, y con un documento oficial la causa de su ausencia, para poder tener la oportunidad de recuperar.

En junio, y como medida extraordinaria, los alumnos tendrán la opción de recuperar si les ha quedado únicamente una de las evaluaciones del curso, al margen de la tercera, que ha de tener su propia recuperación.

En el examen de recuperación de septiembre, los alumnos se examinarán de la materia en su totalidad, no de partes o evaluaciones específicas.